

## Auditoría de Negocios

14 de diciembre, 2021  
**ANS-430-2021**

Licenciada  
Silvia Goyez Rojas, Jefe  
**División Centro Nacional de Tarjetas**

Estimada señora:

En cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021, según lo comunicado a su representada mediante correo electrónico del 16 de julio de 2021, nos correspondió auditar el proceso de "Fiscalización del contrato SICOP N° 432019004200048 "Servicios asistencia especializada en emergencias para tarjetahabientes del Banco Popular – consumo según demanda", cuya fiscalización está a su cargo.

Lo anterior, para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2021 al 30 de noviembre del 2021, ampliándose en los casos que se consideró necesario.

Al respecto, le informo que hemos finalizado nuestra evaluación según los objetivos y alcance de esta y que, con fundamento en el resultado de las muestras y pruebas aplicadas, evidenciamos un cumplimiento normativo y contractual razonable. Lo anterior, con independencia de posteriores fiscalizaciones que realice este Despacho.

Atentamente,

┌

└

---

**Directora**

---

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



┌

└

---

**Auditor Encargado**

┌

└

---

**Auditor Supervisor**

C: MBA. Víctor Rodríguez Bogantes, Director  
**Dirección Banca de Personas**  
Archivo

svc \* jepr \* asg